

DANIA RAVEL

Propone legislar voto electrónico

El INE tiene alto nivel de aceptación, señala la consejera

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La consejera electoral Dania Ravel alertó que no existe todavía en nuestra legislación un ordenamiento que nos permita utilizar de manera expresa las urnas electrónicas en territorio nacional y se manifestó en favor de llevar de manera gradual los cambios correspondientes.

Afirmó que México necesita una reforma electoral integral que se centre en fortalecer la democracia y la confianza ciudadana, más que en modificar aspectos procedimentales que ahora funcionan bien.

“Esto no quiero decir que todo en el INE es perfecto. Por supuesto que no es así: todo en el INE es perfectible”, definió la funcionaria electoral.

Pero aclaró que deben preservarse los cimientos institucionales que le han dado certeza la democracia electoral mexicana.

Al participar en el foro alterno que la coalición Va por México realiza para analizar las reformas en la materia, Dania Ravel remarcó, sin embargo, que los niveles de aceptación y confianza de los ciuda-

danos mexicanos hacia el INE son altos.

“Tan sólo este año osciló entre el 59.6 por ciento y el 71 por ciento. Es una confianza de la ciudadanía basada en resultados”, planteó.

Celebró que el futuro de la institución y de la democracia en México sean temas de escrutinio público, destacando el de la viabilidad del voto electrónico.

Al respecto, consideró que existen buenas experiencias en el país que permiten tener confianza en esta alternativa.

Sin embargo, al advertir que se carece de una legislación que de manera expresa se refiere al uso de las urnas electrónicas, la consejera Ravel precisó que cuando se han empleado ha sido gracias a determinaciones del INE avaladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Respecto al voto por internet que se ha empleado para los mexicanos en el exterior, comentó que en un principio se esperaba que esta opción sería generalizada. Pero en los hechos continuó prevaleciendo el voto postal.

“Hay algo que llama

la atención: las personas que se registran para emitir su voto por internet, más difícilmente lo concretan. Si es cierto que hay un mayor número de personas que se registran para ejercer su voto por internet que las que lo hacen para emitirlo vía postal. Pero los que lo hacen vía postal es más factible que lo terminen concretando que quienes lo hacen vía internet, lo cual es extraño”, compartió ante los legisladores de la coalición opositora.

EL DATO

Costos

No se cuenta con un sistema propio para el voto por internet; se ha pagado renta por 36.8 millones de pesos.





Foto: Especial

La consejera electoral del INE, Dania Ravel, en el foro.

